

**CONFORMACIÓN DE TERNA REMITIDA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
DÍA 16/08/2018.**

Con el objetivo de transparentar el Proceso de Selección, por acuerdo de Pleno, tomado en la Sesión No.10-2017, celebrada el siete de marzo de dos mil diecisiete, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice: Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES...Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.... El Pleno Acuerda: a) Autorizar a la Unidad Técnica de Selección que cuando se publique en la página Web y en el Portal de Transparencia del Consejo, las ternas que se remitan a la Corte Suprema de Justicia, también se agregue la información referente a los lugares de donde se consideraron a los/las Jueces/zas, para integrar cada terna, ya sea para ascensos o traslados.

Además, en el detalle de la conformación de las terna, se detallan candidatos/as de otros rubros del Registro de Abogados/as Elegibles, participantes en los procesos de Selección.

**CANDIDATOS/AS CONSIDERADOS/AS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA PARA EL CARGO DE
MAGISTRADOS/AS PROPIETARIO DE LA CÁMARA DE LO CIVIL D DE LA PRIMERA SECCIÓN DE ORIENTE,
CON SEDE EN SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.**

CARGOS/ZONA	OCCIDENTAL	CENTRAL	PARACENTRAL	ORIENTAL	Total
Jueces/zas Propietarios/as	0	2	0	6	8
Total	0	2	0	6	8

Se tomaron en cuenta 7 Jueces/zas Propietarios/as de Primera Instancia Y 1 Juez/za Propietario/a de Paz